



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1233/00.-

REF./ ROMERO, ILDA MARGARITA

S/ CAMBIO DE RAMA.-

DICTAMEN N°: 0042/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

I.- Para que se de curso a la petición de cambio de rama formulada a fojas 1 por la agente Ilda Margarita ROMERO, debe existir un pronunciamiento expreso del Jefe de la Unidad de Organización que haga lugar a lo solicitado.-

II.- De lo actuado a fojas 15 y 18, surge que el cambio de rama de la agente por el momento no resulta conveniente, por lo que sólo podría producirse el mismo si se dieran las condiciones descriptas en el punto 3 del Dictamen 364/99 de Asesoría Letrada de Gobierno el que en copia fotostática se acompaña.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
SMM/mesp.-

SANTA ROSA, 11 ENE 2001



[Firma]
Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE